

II CONGRESO CONFEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) 2014
INFORME CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS (CNTD)
SECRETARIA DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES

Saludamos la iniciativa de la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** en contra de la proliferación de gases de efecto invernadero, provocada principalmente por actividades humanas, entre las que podemos resaltar el alto uso de combustibles fósiles y la explotación de los pozos que los contienen, las actividades agropecuarias tradicionales y otras actividades generadoras de dióxido de carbono, gas metano, óxido nitroso y clorofluorocarburos.

Asimismo, apoyamos toda acción enfocada en preservar la estabilidad de los trabajadores ante las posibles manifestaciones del cambio climático. También nos identificamos plenamente con la lucha hacia la defensa de los trabajadores en los espacios de negociación y de toma de decisiones, referentes a dicha problemática.

¿Qué ha hecho nuestro sindicato sobre el medio ambiente?

Tomando en consideración el hecho de que para lograr resultados concretos en la lucha contra el cambio climático, es necesario que nuestros ciudadanos y, especialmente, nuestros trabajadores sean sensibilizados en este tema, con dos fines fundamentales: **1.** Que puedan contribuir en la conservación y mejoramiento del medio ambiente y **2.** Que posean los conocimientos y las habilidades necesarias como para defender los puntos de vistas de sus sindicatos ante posibles decisiones asumidas por sus patronos, hemos decidido elaborar y desarrollar una ambiciosa **campaña educativa** a lo interno de nuestra organización. *Al final de este documento anexamos fotos sobre algunas de los talleres/conferencias que hemos realizado en el marco de dicha campaña.*

Desde el 2010 hemos desarrollado una gran cantidad de talleres sobre cambio climático, desarrollo sustentable y empleos verdes. Sin embargo, debido a los resultados positivos que hemos alcanzado en estos cuatro años, decidimos elaborar una propuesta de proyecto educativo (**Educación Ambiental EA**) para ampliar nuestra capacidad de incidencia. Dicha propuesta fue sometida, en búsqueda de

financiamiento, a las consideraciones de una de las instituciones del Estado Dominicano (Consejo Nacional Para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio) y aún esperamos respuesta. *Al final de este documento anexamos el contenido de dicha propuesta de proyecto.*

¿Cuál nuestro compromiso sobre el clima?

De acuerdo al plan de trabajo elaborado por nuestra Secretaría de Medio Ambiente, para lo que resta de este año y el 2015, estamos asumiendo dos compromisos importantes:

1. Someter una propuesta proyecto al Congreso Nacional para que la Ley No. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales, adopte conceptos de carácter obligatorio, con el fin de que las diferentes empresas generadoras de energía instaladas en la República Dominicana cumplan con un 10% mínimo de generación de energías renovables. Actualmente solamente una empresa generadora (EGE-Haina) cumple de manera voluntaria con dicha cuota.
2. Completar el programa sobre Educación Ambiental a lo interno de nuestra organización, abarcando a todos los sindicatos y trabajadores afiliados a nuestra Central.

Jacobo Ramos
Presidente CNTD

Manuel Pérez
Secretario de Medio Ambiente CNTD

**ANEXO 1: FOTOS DE TALLERES Y CONFERENCIAS SOBRE CAMBIO CLIMATICO
Y EMPLEOS VERDES**



TALLER CAMBIO CLIMATICO A JOVENES TRABAJADORES. AÑO 2011



TALLER SOBRE CAMBIO CLIMATICO AL COMITE EJECUTIVO DE LA CNTD. AÑO 2010



TALLER SOBRE EMPLEOS VERDES A LA FEDERACION DE MUJERES TRABAJADORAS Y DOMESTICAS. AÑO 2013



CONFERENCIA A LA ASOCIACION DE LOCUTORES DE SAN PEDRO DE MACORIS. AÑO 2013



TALLER EMPLEOS VERDES A TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE. AÑO 2013



TALLER CAMBIO CLIMATICO Y EMPLEOS VERDES A JOVENES SANTO DOMINGO ESTE. AÑO 2014

ANEXO 2: PROPUESTA DE PROYECTO SOBRE EDUCACION AMBIENTAL

PROPUESTA DE PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL -REPUBLICA DOMINICANA-



Autor: Ing. Manuel Pérez
Coordinador Nacional Comisión de Capacitación
Consejo Dominicano de Jóvenes Trabajadores (CDJT)

Santo Domingo, República Dominicana, 2014

PRESENTACION

Consejo Dominicano de Jóvenes Trabajadores Inc. (CDJT)
Comisión Nacional de Capacitación y Secretaria de Medio Ambiente
República Dominicana, Distrito Nacional 2014



INDICE

	Página
I. Prefacio	
II. Justificación	
III. Marco Conceptual	
IV. Objetivo	
V. Metodología y Aplicación	
VI. Alcance	
VII. Cronograma de Aplicación	
VIII. Propuesta de Presupuesto	

PREFACIO

La humanidad ha enfrentado muchos retos a lo largo de su historia; desafíos cuyas victorias o fracasos han representado avances o retrocesos en la conquista de nuestras civilizaciones como seres prominentes en el planeta Tierra. Retos sociales, como los del renacer pos-bélico luego de dos guerras mundiales en un mismo siglo; retos económicos, como el de tener que resurgir ante la sombra de innumerables crisis mundiales propias del débil sistema actual capitalista; retos religiosos, como los que superaron los cristianos luego de ser perseguidos y asesinados o el vivido por la iglesia tras ser dividida en un proceso liderado por Martin Lutero; retos morales, como el asumido por Gandhi y Mandela, que optaron por la paz sobre la guerra para otorgar libertad a sus naciones.

El reto que representa adaptarse a los efectos y mitigar las causas de un cambio climático, originado principalmente por nosotros mismos, no se limita a un avance o retroceso en término social, religioso, moral o político de nuestra civilización, sino que un fracaso en este sentido constituiría la ruina de nuestro planeta. Además, a diferencia de todos los desafíos que hemos enfrentado en el pasado, éste no se limita a una zona geográfica específica y, peor aún, nuestra oportunidad de hacer algo al respecto se está agotando, debido a que según va pasando el tiempo la temperatura de nuestra atmósfera es cada vez mayor.

Consciente de que es necesario que nuestros ciudadanos conozcan esta realidad y puedan convertirse en agentes de acción que contribuyan a la mitigación de este problema, el Consejo Dominicano de Jóvenes Trabajadores, a través de su Secretaría de Medio Ambiente, ha decidido elaborar esta propuesta, ya que la sensibilización de nuestra gente es, sin dudas, el primer paso en el largo recorrido que significa enfrentar la problemática del Cambio Climático, sus causas y consecuencias.

JUSTIFICACION

Considerando que, desde los primeros consensos internacionales sobre cambio climático, como es la conferencia de Estocolmo, el tema de la escasa educación ambiental en la población mundial fue calificado como un problema elemental y, además, ha sido definido por la mayoría de las organizaciones medioambientalistas como una de las principales debilidades que aún siguen atropellando y ralentizando los procesos de mitigación y adaptación a las novedades del clima, entendemos como una prioridad el que éste sea retomado y tratado con la contundencia e importancia que amerita.

No es un secreto para nadie, que si las grandes masas no son involucradas en los procesos de una transición justa, serán muchos los esfuerzos y las inversiones realizadas por el Estado y pocos los resultados alcanzados. Por tal motivo, es fundamental que logremos integrar a la mayor cantidad de seres humanos posibles, tanto en los procesos de toma de decisiones como en la ejecución de los planes de acción que surgirían de los mismos.

Es consabido que la República Dominicana ha aparecido más de una vez en la lista divulgada por la BBC de Londres, entre los diez países más vulnerables del mundo ante los efectos del cambio climático. De la inquietud generada por esta realidad, se han elaborado estudios y/o investigaciones nacionales cuyo foco ha sido identificar aquellos puntos más vulnerables o críticos en el país con el fin de elaborar planes de adaptación y mitigación de aplicaciones urgentes. Sin embargo, en esos mismos documentos se reconoce que, sin la participación activa de la gente no es posible garantizar una adaptación y/o mitigación de calidad o, lo que es lo mismo, si los principales afectados no son sensibilizados y no se logra hacerlos parte de una posible solución pues seguirán, inconscientemente, siendo parte del problema y entorpeciendo los pequeños avances que esporádicamente se han logrado hasta ahora.

Viéndolo con un ojo ético, podríamos decir que el conocimiento es un instrumento que ha sido utilizado por los seres humanos para muchos fines, entre ellos, el de *saber qué cosas* representan un peligro para ellos y *qué cosas* no y, de ahí, programar y reprogramar continua y sistemáticamente su cotidianidad con el único fin de prolongar su existencia. Es literalmente imposible conocer la fuente de todos los peligros humanos; sin embargo, existen algunos que son muy evidentes por su proceso de maduración y de permanente desarrollo. Un ejemplo de esto, es el posible caso de un conflicto militar entre dos naciones cualesquiera: todo comienza con una pequeña disputa sobre los derechos de un territorio fronterizo; luego, una de las naciones coloca restricciones comerciales a la otra e inicia un proceso de tensión entre ambos gobiernos y sus aliados más cercanos; semanas más tarde, los equipos militares terrestres y navales de ambos países comienzan a movilizarse y surgen amenazas en

ambas direcciones. Si una persona que resida en cualquiera de las dos naciones no se mantiene al tanto de estos acontecimientos o no es informada adecuadamente, difícilmente entenderá que es parte de una situación peligrosa que, sin el debido manejo o cuidado, puede exponerlo a un alto nivel de riesgo.

La pobreza, el estilo de vida de una persona en particular, la dificultad de instalar medios de comunicación efectivos en algunos lugares específicos para hacer llegar información oportuna, son unos cuantos de los elementos que pueden influenciar en que una persona sea incapaz de alcanzar conocimientos que le son útiles para su subsistencia. Sin embargo, es una responsabilidad del Estado crear los mecanismos necesarios que permitan mitigar esta realidad, reduciendo a través de una mejor distribución de las riquezas, la llamada *brecha de la información*, mediante la implementación de políticas públicas, la ejecución de proyectos focalizados y el esfuerzo tripartito del gobierno, las organizaciones sociales representativas y el sector privado, para crear mecanismos efectivos de educación formal, no formal e informal.

El ejemplo expuesto en el cuarto párrafo, se cuenta a partir de la particularidad de que el estado de riesgo que se quiere explicar es fabricado por actividades conscientemente humanas (por los líderes políticos de ambas naciones); sin embargo, el riesgo que suscita un cambio climático global, en su mayoría, es provocado por actividades de naturaleza inconscientemente humanas (por toda la humanidad), por lo que un proceso ambiciosamente educativo sobre este tema se hace primordial.

En numerosos estudios sociales y científicos se ha demostrado que el *mayor daño* provocado por los fenómenos provenientes de la variación de nuestro clima no se deriva de la naturaleza en sí de dichas manifestaciones, sino más bien del pobre desenvolvimiento humano previo y durante el desarrollo de los mismos. De esto, y de lo dicho anteriormente, podríamos concluir que la educación ambiental nos favorece fundamentalmente en dos grandes renglones:

1. **Sensibilización humana sobre el tema:** mayor involucramiento de las masas y, como efecto, mejores resultados en los procesos de mitigación,
2. **Capacidad de adaptación.** Mientras mayores conocimientos poseemos, mayor es nuestra capacidad de responder ante la manifestación de fenómenos previamente vistos o informados. Es decir, de nada nos vale poder crear conocimientos sobre qué representa un peligro para nuestras vidas o estabilidad socioeconómica, si carecemos de las habilidades cognoscitivas de cómo lidiar ante sus posibles manifestaciones.

Por otro lado, aunque sin salirnos del tema, el concepto de educación se construye sobre tres pilares fundamentales: educación formal, educación informal y educación no formal. La primera consiste en la enseñanza diseñada mediante asignaturas que son impartidas en planteles de manera formal y en uno o varios niveles (básico, medio y/o superior); éstas poseen la característica específica de que forman parte de un pensum,

el cual es utilizado como guía por quienes la imparten. Formativamente, es considerada la más efectiva de las tres debido, entre otras cosas, a que es impartida durante un período relativamente largo y su asimilación es verificada mediante pruebas sistemáticas.

La educación informal, por su parte, es aquella fundamentada en los conocimientos o informaciones divulgadas mediante los medios de comunicación habituales, entiéndase información radial, escrita (periódicos, revistas, bajantes, afiches, etc...) y televisiva. Este tipo de educación, quizás, es la menos efectiva de las tres debido a su baja consistencia y/o variabilidad en el tipo de información que difunden día a día. Tiene la virtud de que es la que posee mayor alcance informativo.

Finalmente, definimos la educación no formal como aquella que es desarrollada mediante conferencias, charlas, seminarios, talleres, etc... Con relación a la educación formal encuentra ventaja en que abarca un mayor rango poblacional (no se limita a lo académico); además no requiere de rediseños complejos de pensum ni de formalidades legislativas y/o propuestas de proyectos estatales; y desventaja en que es impartida en un corto período de tiempo. Con relación a la informal, podríamos citar como ventaja el hecho de que puede lograr mayor sensibilización en los participantes, aunque su alcance podría considerarse menor hasta cierto punto.

En el caso de la educación ambiental, entendemos que los tres pilares educativos, definidos anteriormente, deben jugar un papel importante en el proceso de capacitación de nuestra sociedad. Primero, por la urgencia que significa llevar este tipo de conocimiento a nuestra gente y segundo, por las ventajas particulares que representa cada cual. Sin embargo, la *educación no formal* es la herramienta más práctica que tenemos a nuestra disposición para lograr resultados inmediatos.

Es evidente que, en República Dominicana, hemos avanzado significativamente en materia de educación en el último año; ha habido una mayor inversión, lo cual ha sido traducido principalmente en una ampliación sostenida de la estructura educativa nacional y en mejoras de la calidad de la enseñanza. Asimismo vemos como instituciones del Estado, como el Consejo Nacional Para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, han tenido la iniciativa de desarrollar programas de capacitación de facilitadores sobre cambio climático y medio ambiente en general. Sin embargo, aunque estos movimientos prometen grandes avances educativos en el tema, no garantizan resultados inmediatos de sensibilización, sino que los mismos podrían ser a mediano o a largo plazo.

Por su parte, la educación informal, se sustenta en medios difusivos que no suelen ser consistentes, ya que dependen de promociones o de oportunidades comerciales que no garantizan su permanencia y que tienden a desorientar al participante debido a que el mismo regularmente no se encuentra delante de un orientador/facilitador que aclare posibles dudas.

En cambio, la educación ambiental no formal requiere de una relativa baja inversión de recursos, provee resultados inmediatos, altamente cuantificables y medibles y su alcance es universal. De ahí nuestra propuesta de educar mediante talleres, conferencias y actividades prácticas a la población nacional dominicana.

MARCO CONCEPTUAL

Para los fines de la presente propuesta, la educación ambiental es expresada como la base y, a la vez, como un proceso continuo de un sistema mayor conocido como Transición Justa, que viene a ser el fin último u objetivo principal de todo el conglomerado de temas y discusiones socio-ambientalistas. Sin embargo, el contenido de la presente propuesta no busca como meta final la transición justa, sino que se enfoca en los resultados de la educación ambiental como instrumento de empoderamiento y de sensibilización humana.



Transición Justa: es la transformación de una economía basada en la utilización de tecnología sucia o contaminante para la producción de bienes y servicios comerciales o particulares (economía marrón) a una economía basada en el uso de tecnologías limpias (economía verde), en donde la estabilidad socioeconómica de los trabajadores y/o los menos pudientes esté firmemente garantizada. A esta definición puede agregársele la condición de que debe haber una participación activa de todos los sectores en los procesos de negociación donde se definan las pautas para dicha transición.

Protección Social: según la definición dada por la OIT, la Protección Social comprende dos grandes categorías: a) la seguridad social y b) Protección Social de los Trabajadores: comprende cuatro programas delimitados. El primero consiste en el programa de trabajo seguro abocado a los problemas de seguridad y salud en el trabajo. El segundo abarca las condiciones del trabajo que incluye temas como la organización del tiempo de trabajo y la duración de las jornadas laborales, los salarios e ingresos, el trabajo y la familia, la violencia en el trabajo, entre otros. El tercero

comprende las migraciones internacionales y finalmente el cuarto el programa sobre VIH/SIDA y el mundo del trabajo.

Plan de Adaptación: es el conjunto de medidas que un país debe definir, planificar y ejecutar, con el fin de fortalecerse ante la posibilidad de ser afectado por la manifestación de uno o más de los fenómenos relacionados al cambio climático. Éste debe ser levantado y elaborado a partir de la identificación efectiva de las áreas y/o sectores más vulnerables ante tales manifestaciones.

En el desarrollo de las negociaciones de las conferencias de las partes (COP, por sus siglas en inglés) quedó definido que cada país debe elaborar su propio plan nacional de adaptación; sin embargo, para aquellos países considerados en vía de desarrollo han sido muy pocos los resultados alcanzados en este sentido, debido a la escasa inversión y ayuda económica proveniente tanto de organismos nacionales como internacionales.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se ha desarrollado con el objetivo principal de construir una herramienta efectiva, cuya función sea la de educar y sensibilizar a una cantidad limitada de la población dominicana en el tema de cambio climático, sus consecuencias y las responsabilidades que cada quien debe asumir en el proceso de adaptación y mitigación hacia una transición justa. Éste ha sido definido a partir de los siguientes objetivos específicos:

1. Educar y sensibilizar a sectores específicos de la población dominicana en los temas relativos al cambio climático.
2. Ofrecer una propuesta al gobierno dominicano para la descentralización de la educación ambiental, atendiendo a que el cambio climático es una problemática que debe ser abordada por todos los sectores de la vida nacional.
3. Brindar a los trabajadores dominicanos la oportunidad de conocer sobre uno de los peligros más importantes del siglo XXI: cambio climático.

METODOLOGIA Y APLICACION

En la definición de los objetivos anteriormente planteados, se consideraron los siguientes aspectos:

- a) Sin la ayuda y el aporte de la población, no es posible una transición justa efectiva.
- b) Sin la educación y sensibilización ambiental de la población, no es posible lograr su participación y, por ende, un aporte firme y positivo.
- c) Es necesario y urgente que las organizaciones sociales comencemos a dar propuestas oportunas al gobierno y al sector privado, para participar activamente en

la ejecución de ideas que han sido identificadas como prioritarias, como es el caso de la educación ambiental de la población.

La aplicación del proyecto consiste en la impartición de talleres educativos, utilizando como instrumento principal una presentación en diapositivas focalizada en tres puntos:

1. Explicación simple del cambio climático en la Tierra (20%)
2. Causas y consecuencias del cambio climático (25%)
3. Caso República Dominicana: Retos y Avances (55%)

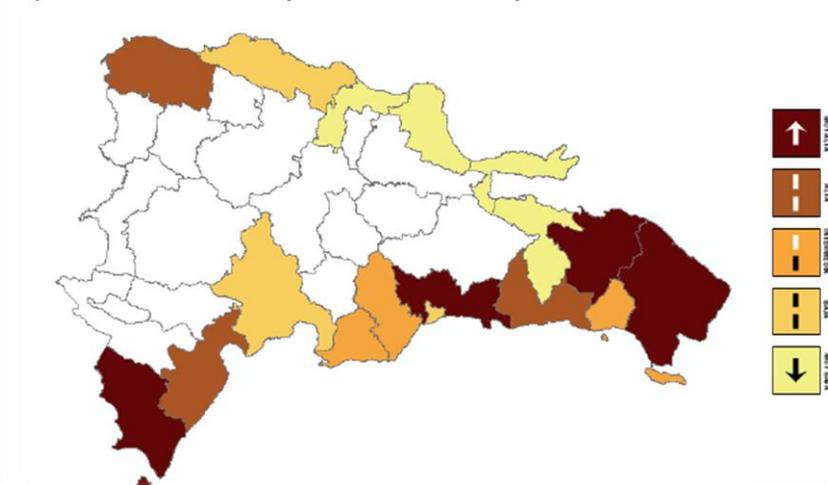
El facilitador se auxiliará de una guía, cuyo contenido recogerá todas las argumentaciones vistas en el desarrollo del curso; así también hará uso de otras técnicas didácticas, como trabajos grupales y dinámicas de aprendizaje. Además, en la presentación del plan de ejecución y la práctica didáctica del curso, se presentarán otros detalles importantes a considerar.

Nota: tanto el contenido de la presentación, del plan de ejecución y de la práctica didáctica propuestos, serán anexados al final de la presente propuesta, para fines de consulta.

Para la aplicación de las acciones en la consecución de nuestro objetivo principal, hemos decidido tomar como guía, en la definición geográfica de implementación, el “Informe Final Puntos Críticos para la Vulnerabilidad a la Variabilidad y Cambio Climático en la República Dominicana y su Adaptación al mismo”, elaborado por IDDI-CLIMACCION/FUNDACION PLENITUD.

En dicho estudio, partiendo de la formulación y aplicación de la función de vulnerabilidad, la cual depende del comportamiento de tres variables específicas: exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación, se determinó que los lugares más vulnerables del país ante los efectos del cambio climático, son: Pedernales, Bahoruco,

Mapa de vulnerabilidad de las provincias costeras incluyendo el sector TURISMO



Barahona, Elías Piña, El Seibo y Santo Domingo.

Imagen publicada por IDDI-CLIMACCION/FUNDACION PLENITUD, en el desarrollo del informe

Las argumentaciones que se ofrecen como evidencia de los resultados arrojados por la función de vulnerabilidad, aplicada por provincia, son las siguientes (texto reproducido del estudio original):

- Entre las provincias más vulnerables se encuentran Santo Domingo, que hospeda el principal centro urbano, comercial e industrial del país. Santo Domingo se destaca también por ser polo de atracción turística.
- Las provincias de la región suroeste, la cual muestra elevada vulnerabilidad, se caracteriza por altos niveles de exposición a diferentes fenómenos meteo-climáticos, entre los cuales, inundaciones, sequías y ciclones tropicales, cada uno de ellos impactando de manera diferenciada el territorio provincial.
- (...) las provincias del este muestran en general altos niveles de vulnerabilidad, ligados a diferentes factores, tanto de exposición como de sensibilidad y capacidad de adaptación. Dichas provincias son parte de uno de los polos turísticos del país, el más importante en términos de incidencia sobre el Producto Interno Bruto (PIB). Los resultados obtenidos confirman que el modelo turístico ahí establecido presenta significativos elementos de insostenibilidad, no reflejándose la relevancia para el PIB en los niveles de desarrollo humano de las poblaciones locales, ni en la preservación de los recursos naturales, que constituyen el principal atractivo turístico.
- Las provincias fronterizas ameritan un cuidado especial, debido a las condiciones de degradación ambiental existentes, las cuales se insertan en un contexto generalmente más seco y más sensible a las prácticas de uso implementadas por las poblaciones locales.

ALCANCE

La población objetivo a capacitar es de unas tres mil seiscientas (3583) personas y el tiempo contemplado es de un año (12 meses). Si se quiere, podríamos verlo como una capacitación continua de unas diez (10) personas por cada día calendario.

Como piloto, por la facilidad relativa de aplicación y por ser la de mayor representación poblacional, seleccionamos la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional. Los lugares a abordar en los procesos de enseñanza, fundamentalmente, son: sindicatos, liceos, juntas de vecinos y asociaciones, con un mínimo de veintisiete (27) y un máximo de treinta (30) participantes por taller. La propuesta contempla impartir tres (3) talleres semanales, dos (2) conferencias al año y tres (3) jornadas de forestación al año también.

A continuación se presenta el cronograma propuesto de actividades, según el alcance:

DESCRIPTORES DE CARGOS

Coordinador del Proyecto: es la persona encargada de diseñar el programa de ejecución de las actividades propias del proyecto, de garantizar que las mismas se ejecuten y de levantar informes sobre el alcance de objetivos previamente establecidos.

Sus principales funciones y responsabilidades son las siguientes:

- Garantizar la realización de los talleres según cronograma, mediante la coordinación de los participantes, el facilitador y la logística a seguir para la ejecución de los mismos.
- Garantizar la realización de las conferencias según cronograma, mediante la coordinación de los participantes, el conferenciante y la logística a seguir para la ejecución de las mismas.
- Garantizar la realización de las actividades prácticas según cronograma, mediante la coordinación de los participantes y la logística a seguir para la ejecución de las mismas.
- Realizar informes, junto con el tesorero, según cronograma y emitir resultados a las partes interesadas, garantizando la transparencia en la utilización de recursos propios del proyecto.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el contexto del proyecto y de aquellos planteados por las partes interesadas que se entiendan puedan ser beneficios para el mismo.

Tesorero: es la persona encargada de llevar los estados de cuenta propios de la utilización de recursos en el proyecto, así como también de archivar facturas, recibos y otros documentos que puedan ser necesarios para garantizar el buen uso de activos y la transparencia del proyecto.

Sus principales funciones y responsabilidades son las siguientes:

- Garantizar que los recursos necesarios para el proyecto sean desembolsados oportunamente, garantizando el archivo del documento contraparte.

- Auditar periódicamente el uso de recursos en el proyecto, garantizando la transparencia en el empleo de los mismos.
- Mantener contabilidad de los activos utilizados y realizar cada un año la evaluación de la depreciación de los mismos.

Facilitador: es la persona encargada de impartir los talleres según cronograma. La definición de sus funciones queda a responsabilidad del coordinador del proyecto, al cual se reportará de manera directa.